



Quillón, 20 NOV 2015

VISTOS:

- Las solicitudes de Permiso de Patricia Huenopil, Marilyn Escobar y Luis Muñoz.
- El Decreto Alcaldicio N° 2294 de fecha 12 de Mayo del 2015, que designa Subrogantes del Alcalde y Direcciones Municipales.
- Decreto Alcaldicio N° 2.651 de fecha 11 de Junio de 2015, que aprueba complemento del D. A. N° 2.294/2015.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subroga.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 3.966 de fecha 10 de Diciembre de 2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2015 del Departamento de Salud.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Concédase Permiso Administrativo al o los funcionarios (as), que se señalan en la siguiente tabla:

Funcionario	Cargo	Días Solicitados	Desde	Hasta	Días Pendientes
Patricia Huenopil Rocha	Auxiliar CESFAM	½ tarde	19/11/2015	19/11/2015	½
Marilyn Escobar Rebolledo	Kinesióloga CESFAM	01	20/11/2015	20/11/2015	01
Luis Muñoz Díaz	Auxiliar CESFAM	½ tarde	23/11/2015	23/11/2015	2 ½

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



RICARDO NEIRA ARIAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

YLF/jsb.
18.11.2015

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)

0000228

PM
1



Fecha: 17/Noviembre/2015

Ref: Solicitud de Permiso Administrativo

De Marielyn Escobar Rebolledo
Funcionario (a)

Cargo: Kimsoóloga

A Dra. Eugenia Lopez Samalera
Director (a) CESFAM

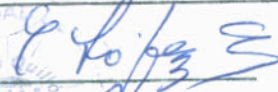
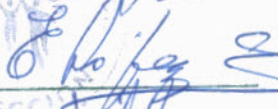

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interno, me permito solicitar a Ud. se me conceda 1 día (mañana - tarde) de Permiso Administrativo con / sin goce de remuneraciones, el día 20 del mes de Noviembre de 2015, por razones que a continuación expongo:

Motivos:

Motivos Personales

Atentamente,


Firma funcionario (a)

Visación Jefe Directo	
Autorización Director (a) CESFAM Quillón	
Visación Administrativa Director (a) DESAMU Quillón	





0000231

2,5

Fecha: 18-11-2015

Ref: **Solicitud de Permiso Administrativo**

De : Luis Muñoz Díaz

Funcionario (a)

Cargo : Aux de Servicio

A : Dña Eugenia López Z.

Director (a) CESFAM

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interno, me permito solicitar a Ud. se me conceda 1/2 día (mañana - tarde) de Permiso Administrativo con / sin goce de remuneraciones, el día 23 del mes de Noviembre de 2015, por razones que a continuación expongo:

Motivos: Personales.

Atentamente,

Luis M.

Firma funcionario (a)

Visación

Jefe Directo

Autorización

Director (a) CESFAM Quillón

Visación Administrativa

Director (a) DESAMU Quillón



0000230 1/2

Fecha: 10/11/15

Ref: Solicitud de Permiso Administrativo

De : POTRICIA HUENAPI K.
Funcionario (a)
Cargo : Auxiliar Servicios Menores
A : EUGENIA LOPEZ S.
Director (a) CEFAM

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interno, me permito solicitar a Ud. se me conceda 1/2 día (mañana - tarde) de Permiso Administrativo con ~~sin~~ goce de remuneraciones, el día 19 del mes de Noviembre de 2015, por razones que a continuación expongo:

Motivos:

Personales

Atentamente,

POTRICIA K.

Firma funcionario (a)

Visación

Jefe Directo

Autorización

Director (a) CEFAM Quillón

Visación Administrativa

Director (a) DESAMU Quillón